



Kontu-hartzailetza

Intervención

Esp. Zkia: 2022/X-OGASUN_IDAZ

INFORME INTERVENCION

Gontzal Agiriano Intxaurtietia, interventor del Ayuntamiento de Mungia emite el siguiente informe relativo a los reparos formulados en el primer trimestre a las siguientes relaciones de facturas correspondientes al presupuesto de 2022:

Listado de Facturas

Número	Descripción	Periodo	Fecha creación	Estado	Total facturas	Importe total
12021000206	Facturas 2021 para Junta de Gobierno del 27 de enero 2022 (REPARO LCSP)	2021	20/01/2022	Cerrada	11	8.653,63
12021000205	Facturas 2021 para Junta de Gobierno del 27 de enero 2022 (REPARO)	2021	20/01/2022	Cerrada	9	6.071,20
12021000203	Facturas 2021 para Junta de Gobierno del 20 de enero 2022 (REPARO LCSP)	2021	14/01/2022	Cerrada	12	63.304,38
12021000202	Facturas 2021 para Junta de Gobierno del 20 de enero 2022 (REPARO)	2021	14/01/2022	Cerrada	25	13.692,85
12022000042	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 31 de marzo 2022 (REPARO LCSP)	2022	25/03/2022	Cerrada	1	868,68
12022000041	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 31 de marzo 2022 (REPARO)	2022	25/03/2022	Cerrada	47	14.927,56
12022000037	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 24 de marzo 2022 (REPARO)	2022	18/03/2022	Cerrada	7	4.177,38
12022000033	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 17 de marzo 2022 (REPARO LCSP)	2022	11/03/2022	Cerrada	10	7.209,31
12022000032	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 17 de marzo 2022 (REPARO)	2022	11/03/2022	Cerrada	9	4.010,93
12022000029	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 10 de marzo 2022 (REPARO LCSP)	2022	04/03/2022	Cerrada	3	3.207,11
12022000028	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 10 de marzo 2022 (REPARO)	2022	04/03/2022	Cerrada	5	2.292,53
12022000025	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 3 de marzo 2022 (REPARO LCSP)	2022	25/02/2022	Cerrada	6	13.942,98
12022000024	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 3 de marzo 2022 (REPARO)	2022	25/02/2022	Cerrada	29	10.366,82
12022000021	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 24 de febrero 2022 (REPARO LCSP)	2022	17/02/2022	Cerrada	7	9.174,15
12022000020	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 24 de febrero 2022 (REPARO)	2022	17/02/2022	Cerrada	36	12.374,60
12022000017	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 17 de febrero 2022 (REPARO LCSP)	2022	11/02/2022	Cerrada	6	10.528,34
12022000016	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 17 de febrero 2022 (REPARO)	2022	11/02/2022	Cerrada	48	7.959,55
12022000013	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 10 de febrero 2022 (REPARO LCSP)	2022	07/02/2022	Cerrada	5	2.734,35
12022000012	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 10 de febrero 2022 (REPARO)	2022	07/02/2022	Cerrada	1	7.260,00
					277	202.756,35

ANTECEDENTES

- Conforme a lo dispuesto en los artículos 70.6 y 70.7 de la Norma Foral 10/2003, el interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados,
- El interventor ha formulado reparos a las relaciones de facturas que figuran en el anexo del presupuesto de 2021, por considerar que carecen de soporte legal o incumplen la norma de ejecución aprobada para el ejercicio en curso.
- Todos los reparos han sido resueltos mediante decreto de alcaldía, dictándose las correspondientes providencias para que las deficiencias detectadas sean resueltas a la mayor brevedad posible.

LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

-Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

-Norma Foral 2/2015, de 3 de febrero, de racionalización y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.

-Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.

-Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

-Decreto Foral 117/2018, de 22 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local de Bizkaia.



Kontu-hartzailletza

Intervención

Esp. Zkia: 2022/X-OGASUN_IDAZ

CONSIDERACIONES

Conforme a lo dispuesto en el art. 70.6 de la Norma Foral 10/2003, el interventor municipal debe emitir un informe relativo a los reparos realizados sobre los actos del presupuesto del ejercicio 2022;

“...El órgano interventor elevará informe al Pleno u órgano equivalente de todas las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados...

...Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día. La Presidencia de la entidad local podrá presentar en el Pleno u órgano equivalente informe justificativo de su actuación.”

Por tanto, el informe emitido por el interventor debe incluir la relación de los reparos formulados durante el ejercicio a los expedientes de los siguientes anexos;

Expedientes de reparo: En su mayoría, corresponden a incumplimientos del artículo 28 de la Norma de Ejecución Presupuestaria vigente, referidos a la tramitación de expedientes de gasto; facturas sin propuestas de gasto, propuestas de gasto de fecha posterior a la factura, tramitación de contratos menores superiores a un año, no inclusión de los tres presupuestos exigidos, etcétera.

Además de los comentados, debemos destacar el reparo del expediente 2021/5 CONVENIOS referido al convenio firmado con EUDEL para la obtención del sello ELOGE. Se adjunta el informe de intervención en el expediente.

Número exp.	Fecha apertura	Procedimiento/Solicitud Clase / Motivo de inicio Unidad orgánica responsable
2022/1-ERAGOZP_ABA	10/01/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/2-ERAGOZP_ABA	14/01/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/3-ERAGOZP_ABA	24/01/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/4-ERAGOZP_ABA	07/02/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/5-ERAGOZP_ABA	14/02/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/6-ERAGOZP_ABA	18/02/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/7-ERAGOZP_ABA	25/02/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/8-ERAGOZP_ABA	04/03/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/9-ERAGOZP_ABA	14/03/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/10-ERAGOZP_ABA	21/03/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion
2022/11-ERAGOZP_ABA	25/03/2022	Aprobación de facturas con reparo 1.0 / Aprobación de facturas con reparo / Oficio / / Kontuhartzailletza / Intervencion

Expedientes de reparo LCSP: En estos listados se incluyen los expedientes que, en opinión de quien suscribe, incumplen el artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al fraccionamiento, tramitándose como contratos menores gastos de presunto tracto sucesivo o continuados, que requerirían una licitación pública.



Kontu-hartzailetza

Intervención

Esp. Zkia: 2022/X-OGASUN_IDAZ

Número exp.	Fecha apertura	Procedimiento/Solicitud Clase / Motivo de inicio Unidad orgánica responsable
2022/1-ERAGOZP_SPKL	10/01/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/2-ERAGOZP_SPKL	14/01/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/3-ERAGOZP_SPKL	24/01/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/4-ERAGOZP_SPKL	07/02/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/5-ERAGOZP_SPKL	14/02/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/6-ERAGOZP_SPKL	18/02/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/7-ERAGOZP_SPKL	25/02/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/8-ERAGOZP_SPKL	04/03/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/9-ERAGOZP_SPKL	14/03/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion
2022/10-ERAGOZP_SPKL	25/03/2022	Aprobación de facturas con reparo LCSP 1.0 / / Oficio / / Kontuhartzailetza / Intervencion

En cuanto a las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, cabe destacar el riesgo en el control económico del modo de aplicación del IVA en dos tipos de expedientes; el primero, relativo a las concesiones administrativas en las que se aplicaba el IVA, estando éstas no sujetas al impuesto y cuya corrección se ha llevado a cabo en los recibos del mes de febrero. El segundo de los expedientes, tiene que ver con la no repercusión del IVA a los propietarios de la Urbanización de Larrabizker dentro de la primera liquidación emitida, por un error de aplicación del concepto de inversión del sujeto pasivo. Se está trabajando en la solución del asunto, en el que se podrá actuar una vez realizada la liquidación del IVA del primer trimestre del ejercicio 2022.

Cabe destacar la demora en la información administrativa o la dificultad para enlazar determinados ingresos, cuyo ingreso material en el banco llega sin número de expediente o referencia. Recordar, también, que los ingresos provenientes de la Musika Eskola siguen tramitándose de manera manual.

CONCLUSIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70.6 de la Norma Foral 10/2003, el interventor que suscribe, eleva este informe al Pleno sobre las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados y las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. No obstante, se ha de señalar la existencia de informe de secretaría y providencia de alcaldía advirtiendo sobre las deficiencias en los actos administrativos reparados, solicitando que se tomen las medidas oportunas para su solución.

Asimismo, el órgano interventor, por mediación de la Presidencia de la entidad local, remitirá anualmente al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por la Presidencia y por el Pleno u órgano equivalente de la entidad local, contrarios a los reparos formulados, junto con el Informe Anual de Control Interno de cada ejercicio.

Es cuanto se tiene que informar sin perjuicio de que exista otro fundado en mejor derecho

Mungian, 2022ko apirilaren 7an

Kontu-hartzailea



Kontu-hartzailetza

Intervención

Esp. Zkia – 2022/19-OGASUN_IDAZ

INFORME INTERVENCIÓN

Gontzal Agiriano Intxaurtieta, interventor del Ayuntamiento de Mungia emite el siguiente informe relativo a los reparos formulados en el segundo trimestre a las siguientes relaciones de facturas correspondientes al presupuesto de 2022:

Listado de Facturas

Listas de facturas							
Número	Descripción	Periodo	Fecha creación	Estado	Total facturas	Importe total	
12022000109	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 22 de junio 2022 (REPARO LCSP)	2022	17/06/2022	Cerrada	1	995,52	
12022000108	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 22 de junio 2022 (REPARO)	2022	17/06/2022	Cerrada	4	5.412,85	
12022000102	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 16 de junio 2022 (REPARO LCSP)	2022	10/06/2022	Cerrada	7	14.205,50	
12022000101	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 16 de junio 2022 (REPARO)	2022	10/06/2022	Cerrada	16	5.934,00	
12022000096	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 9 de junio 2022 (REPARO LCSP)	2022	03/06/2022	Cerrada	5	1.465,85	
12022000095	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 9 de junio 2022 (REPARO)	2022	03/06/2022	Cerrada	11	2.708,15	
12022000089	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 2 de junio 2022 (REPARO LCSP)	2022	27/05/2022	Cerrada	3	1.465,77	
12022000088	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 2 de junio 2022 (REPARO)	2022	27/05/2022	Cerrada	24	7.340,14	
12022000083	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 26 de mayo 2022 (REPARO LCSP)	2022	20/05/2022	Cerrada	1	433,05	
12022000082	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 26 de mayo 2022 (REPARO)	2022	20/05/2022	Cerrada	34	32.948,39	
12022000077	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 19 de mayo 2022 (REPARO LCSP)	2022	13/05/2022	Cerrada	6	6.371,65	
12022000076	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 19 de mayo 2022 (REPARO)	2022	13/05/2022	Cerrada	11	3.754,95	
12022000070	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 12 de mayo 2022 (REPARO LCSP)	2022	06/05/2022	Cerrada	1	306,00	
12022000069	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 12 de mayo 2022 (REPARO)	2022	06/05/2022	Cerrada	4	5.858,70	
12022000063	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 5 de mayo 2022 (REPARO LCSP)	2022	02/05/2022	Cerrada	8	4.514,63	
12022000062	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 5 de mayo 2022 (REPARO)	2022	02/05/2022	Cerrada	9	2.858,64	
12022000057	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 28 de abril 2022 (REPARO LCSP)	2022	22/04/2022	Cerrada	4	10.603,50	
12022000056	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 28 de abril 2022 (REPARO)	2022	22/04/2022	Cerrada	8	2.882,82	
12022000052	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 21 de abril 2022 (REPARO LCSP)	2022	08/04/2022	Cerrada	9	12.214,15	
12022000051	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 21 de abril 2022 (REPARO)	2022	08/04/2022	Cerrada	39	9.392,44	
12022000048	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 7 de abril 2022 (REPARO LCSP)	2022	01/04/2022	Cerrada	4	1.924,54	
12022000047	Facturas 2022 para Junta de Gobierno del 7 de abril 2022 (REPARO)	2022	01/04/2022	Cerrada	7	2.219,89	
					216	135.811,13	

ANTECEDENTES

- Conforme a lo dispuesto en los artículos 70.6 y 70.7 de la Norma Foral 10/2003, el interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados.
- El interventor ha formulado reparos a las relaciones de facturas que figuran en el anexo del presupuesto de 2021, por considerar que carecen de soporte legal o incumplen la norma de ejecución aprobada para el ejercicio en curso.
- Todos los reparos han sido resueltos mediante decreto de alcaldía, dictándose las correspondientes providencias para que las deficiencias detectadas sean resueltas a la mayor brevedad posible.

LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

- Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.
- Norma Foral 2/2015, de 3 de febrero, de racionalización y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.
- Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia.



Kontu-hartzailetza

Intervención

Esp. Zkia – 2022/19-OGASUN_IDAZ

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

- Decreto Foral 117/2018, de 22 de agosto, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local de Bizkaia.

CONSIDERACIONES

Conforme a lo dispuesto en el art. 70.6 de la Norma Foral 10/2003, el interventor municipal debe emitir un informe relativo a los reparos realizados sobre los actos del presupuesto del ejercicio 2021;

“...El órgano interventor elevará informe al Pleno u órgano equivalente de todas las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados...”

...Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día. La Presidencia de la entidad local podrá presentar en el Pleno u órgano equivalente informe justificativo de su actuación.”

Por tanto, el informe emitido por el interventor debe incluir la relación de los reparos formulados durante el ejercicio a los expedientes de los siguientes anexos;

Expedientes de reparo: En su mayoría, corresponden a incumplimientos del artículo 28 de la Norma de Ejecución Presupuestaria vigente, referidos a la tramitación de expedientes de gasto; facturas sin propuestas de gasto, propuestas de gasto de fecha posterior a la factura, tramitación de contratos menores superiores a un año, no inclusión de los tres presupuestos exigidos, etcétera.

Además de los comentados, cabe destacar el reparo de las facturas referidas a los servicios deportivos, actualmente en licitación, de los meses de marzo, abril y mayo.

Número exp.	Fecha apertura	Descripción del asunto Referencia adicional
2022/12-ERAGOZP_ABA	01/04/2022	12022000047 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/13-ERAGOZP_ABA	12/04/2022	12022000051 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/14-ERAGOZP_ABA	25/04/2022	12022000056 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/15-ERAGOZP_ABA	02/05/2022	12022000062 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/16-ERAGOZP_ABA	09/05/2022	12022000069 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/17-ERAGOZP_ABA	16/05/2022	12022000076 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/18-ERAGOZP_ABA	20/05/2022	12022000082 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/19-ERAGOZP_ABA	30/05/2022	12022000088 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/20-ERAGOZP_ABA	06/06/2022	12022000095 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/21-ERAGOZP_ABA	10/06/2022	12022000101 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/22-ERAGOZP_ABA	17/06/2022	12022000108 zenbakidun zerrendaren eragozpen-oharra duten fakturak onartzea

Expedientes de omisión / reparo LCSP: En estos listados se incluyen los expedientes que, en opinión de quien suscribe, incumplen el artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al fraccionamiento, tramitándose como contratos menores



Kontu-hartzailetza

Intervención

Esp. Zkia – 2022/19-OGASUN_IDAZ

gastos de tracto sucesivo o continuados, que requerirían una licitación pública.

Número exp.	Fecha apertura	Descripción del asunto Referencia adicional
2022/11-ERAGOZP_SPKL	01/04/2022	12022000048 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/12-ERAGOZP_SPKL	12/04/2022	12022000052 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/13-ERAGOZP_SPKL	25/04/2022	12022000057 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/14-ERAGOZP_SPKL	02/05/2022	12022000063 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/15-ERAGOZP_SPKL	09/05/2022	12022000070 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/16-ERAGOZP_SPKL	16/05/2022	12022000077 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/17-ERAGOZP_SPKL	20/05/2022	12022000083 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/18-ERAGOZP_SPKL	30/05/2022	12022000089 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/19-ERAGOZP_SPKL	06/06/2022	12022000096 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/20-ERAGOZP_SPKL	10/06/2022	12022000102 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea
2022/21-ERAGOZP_SPKL	17/06/2022	12022000109 zenbakidun zerrendaren SPKL eragozpen-oharra duten fakturak onartzea

En cuanto a las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, cabe destacar el riesgo en el control económico de los ingresos procedentes de la Escuela de Música, ya que su tramitación y gestión se realizan manualmente, a diferencia del resto de los procesos en ingresos.

CONCLUSIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70.6 de la Norma Foral 10/2003, el interventor que suscribe, eleva este informe al Pleno sobre las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la entidad local contrarias a los reparos efectuados y las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. No obstante, se ha de señalar la existencia de informe de secretaría y providencia de alcaldía advirtiendo sobre las deficiencias en los actos administrativos reparados, solicitando que se tomen las medidas oportunas para su subsanación.

Asimismo, el órgano interventor, por mediación de la Presidencia de la entidad local, remitirá anualmente al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por la Presidencia y por el Pleno u órgano equivalente de la entidad local, contrarios a los reparos formulados, junto con el Informe Anual de Control Interno de cada ejercicio.

Es cuanto se tiene que informar sin perjuicio de que exista otro fundado en mejor derecho,

Mungian, 2022ko uztailaren 6an

Kontu-hartzailea